



COLEGIO
COLOMBO
BRITÁNICO

Unimos Pueblos y Culturas
a través de la Educación

CORPORACIÓN COLEGIO COLOMBO BRITÁNICO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Artículo 29º. - Derecho de representación: En las deliberaciones y votaciones de la Asamblea de la Corporación, los asociados podrán hacerse representar únicamente por otros asociados, pero ningún asociado podrá representar a más de 3 asociados, incluyendo el propio título del asociado. **(Nota: Reforma aprobada en marzo 12, 2014, marzo 25, 2015, octubre 20 de 2015 y marzo 16 de 2016).**

Yo _____
identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida
en, _____ propietario(a) del título No. _____ de la Corporación Colegio Colombo
Británico con este poder autorizo al señor(a),
_____ identificado con la cédula de ciudadanía No.
_____ expedida en propietario(a) del título No. _____ de la
Corporación Colegio Colombo Británico, para que me represente en las deliberaciones y votaciones que
tengan lugar en la Asamblea Extraordinaria, próxima a realizarse el día 17 de octubre de 2018.

Firma del asociado que otorga el poder.

Acepto:

Firma del asociado que acepta el poder.

Fecha: _____

Los Administradores (Junta Directiva, Consejo Directivo o empleados) no podrán representar títulos diferentes al propio.



Avenida La María No. 69 Pance | A.A. 5774 | PBX: (57-2) 555 5385 | Fax: 555 1191
www.colombobritanico.edu.co | comunicacionesccb@cbbcali.edu.co | Cali - Colombia - Sur América



follow us!    